

Informe Secretarial

Proceso No. 11001310304320170017500

En la fecha de hoy 29 de junio de 2023, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez a fin de continuar el trámite del presente asunto. Para que sirva proveer.



ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA

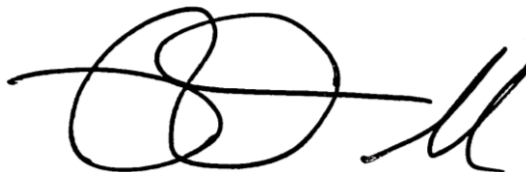
Secretaria Ad-Hoc

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C., CINCO (05) de JULIO de DOS MIL VEINTITRES (2023)

Ref: Proceso Divisorio. Rad. 11001310304320170017500

Previo a fijar nueva fecha de remate, atendiendo lo dispuesto en el art. 457 CGP la parte interesada proceda a la actualización del avalúo correspondiente al inmueble objeto de división. Tengan en cuenta que el que se encuentra en el proceso supera el año de vigencia.

NOTIFÍQUESE



RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f5bd8657382e2a29ab75adfa97c9e079781cebb2d9784532cec24345a82d513**

Documento generado en 05/07/2023 04:27:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>